



Centro de Altos Estudios Nacionales
Colegio de Defensa del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



Observatorio de Defensa Cnel. Mario Moreira

1 ANTECEDENTES:

En el año 2016, se diseñó un proyecto de “**Observatorio de Defensa**”, bajo la órbita del Curso de Seguridad y Defensa que se imparte como curso de extensión en el Instituto.

2 OBJETIVO DEL OBSERVATORIO DE DEFENSA

Investigar con rigurosidad científica los aspectos vinculados a la Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, produciendo datos que puedan ser utilizados como referencia en el ambiente académico nacional e internacional especializados en defensa.

3 BASE NORMATIVA

En la Misión del Centro de Altos Estudios Nacionales se establece que este centro de estudios debe “*Contribuir al establecimiento de una Cultura de Defensa*”, incluyéndose en su visión la de “*posicionarse como un Instituto Universitario, moderno, ajustado a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Educación; especializado en el estudio académico de todos los aspectos vinculados con la Defensa Nacional en general y la Estrategia Nacional en particular, acorde a lo establecido en la Ley 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010.*”¹

4 BASE ACADÉMICA

El observatorio fue diseñado como un conjunto de procesos sistémicos, críticos y empíricos que se aplican a un fenómeno, en este caso la Defensa.² *La finalidad teórica del mismo se encuentra asociada a lo establecido por Grinnel, en cuanto a que metodológicamente el mismo tiene la finalidad de:*

- *Realizar la observación y evaluación de un fenómeno, la Defensa.*
- *Se realizan suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizada.*
- *Demuestran el grado en que la suposición o idea tiene fundamento.*

¹ http://calen.edu.uy/pdf/marco_juridico/ROF_CALEN.pdf

² Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, Quinta Edición, Mac. Graw Hill, México, 2010, Pág. 2

- *Se realiza la revisión de estas suposiciones en forma periódica.*
- *Se proponen nuevas observaciones y evaluaciones.*³

Desde el punto de vista del Marco Teórico para la concepción de defensa se asocia a lo establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional No. 18.650⁴ y lo establecido en la Política de Defensa Nacional Dec. 105/014.⁵

Los campos de análisis son distribuidos en base a los factores del potencial nacional establecidos en Manual de Estrategia del C.A.L.E.N.⁶, desglosando el fenómeno analizado, **“La defensa”**, en estos campos para facilitar su estudio, valoración, cuantificación e interpretación. Estos campos de análisis son:

- El Factor Político
- El Factor Científico Tecnológico
- El Factor Militar
- El Factor Económico
- El Factor Sicosocial.

El diseño de investigación es un enfoque mixto, para los cual se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas para la obtención de los datos.

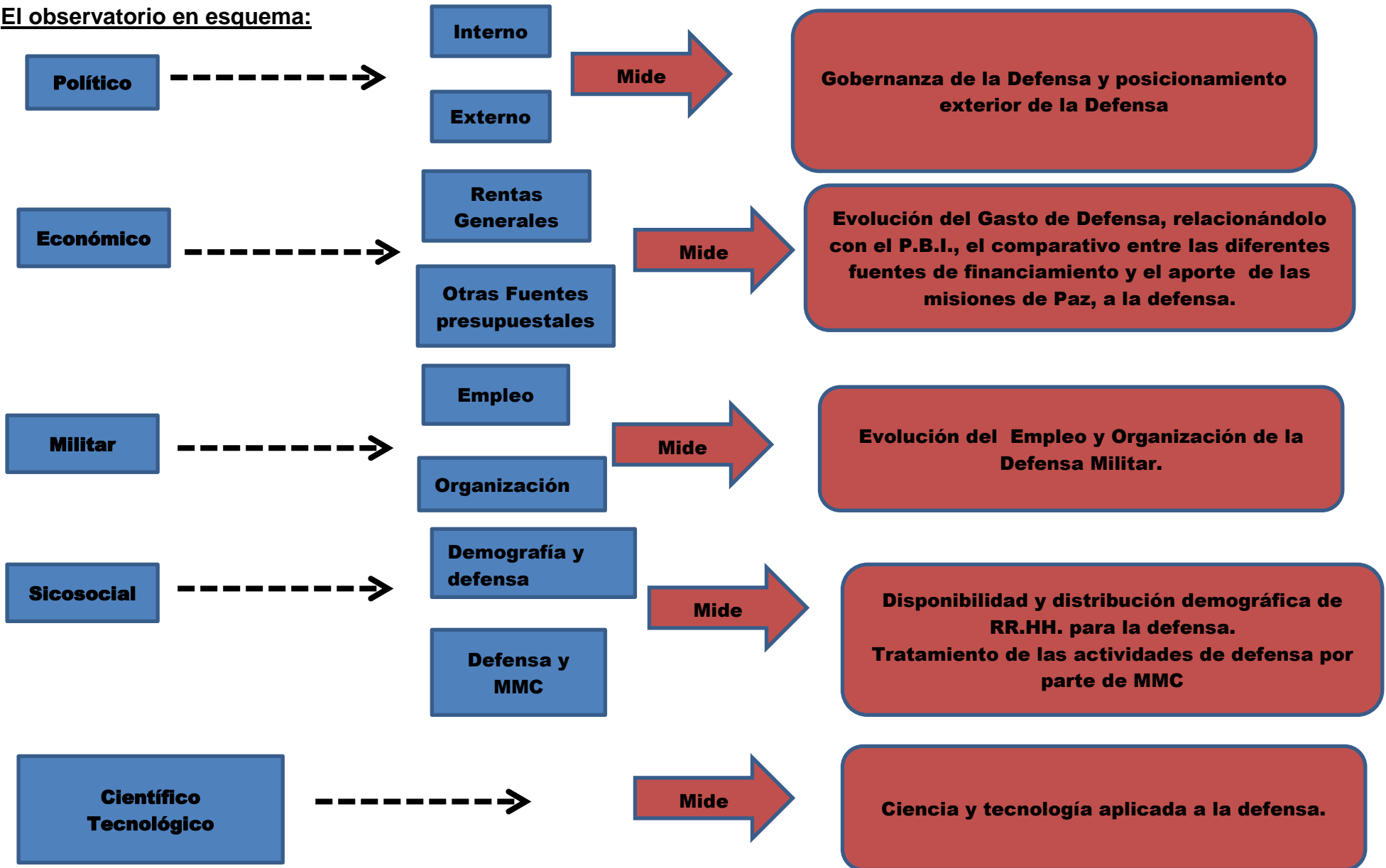
³ Ídem.

⁴ <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1710156.htm>

⁵ http://www.calen.edu.uy/noticias/2014/05_mayo/pdf/Politica-de-Defensa-Nacional-CODENA-Uruguay-2014.pdf

⁶ CALEN, Manual de Estrategia, Tomo I, Montevideo, 2013. Pág. 15

El observatorio en esquema:



5 FASES DEL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO:

El observatorio fue diseñado en tres fases:

5.1 Fase 1, establecimiento de proceso de trabajo y obtención de investigadores

Esta fase se consolidó en el año 2016. Básicamente se orientó a la identificación de referentes e investigadores. Siendo el producto final la publicación de artículos cortos en la página web del C.A.L.E.N.⁷ Estos artículos cortos tuvieron por finalidad establecer procedimientos de trabajo.

El equipo de trabajo quedó integrado de la siguiente forma:

FACTOR	REFERENTE	INVESTIGADORES
Económico	Ec. E. Agosto	Cra. M. Rubio
Sicosocial	Soc. Silvina Brum	Lic. Alma Charquero. Soc. Mag. Gonzalo Paredes
Científico Tecnológico	Dra. Edy Valdés	Bach. Sabine de León. Bach. C. Larrosa
Militar	Cnel. Mag. Mario Moreira	Se integran investigadores en el 2017
Político	Cnel. (R) Phd. (c) D. Locatelli	Lic. N. Almeida Lic. J. Benavidez Lic. Pedro Azpiroz Lic. Paula Piriz

5.2 Fase 2, diseño de indicadores y medición.

Se inicia en el mes de Abril de 2017, con la construcción académica de los indicadores a ser medidos, los cuales se publicarán en formato digital y físico como aporte teórico/académico a las investigaciones en Defensa.

⁷ <http://calen.edu.uy/observatorio.html>

Agenda propuesta, en la segunda quincena de abril una reunión, para definir el acuerdo o modificaciones de las variables. El trabajo previo a la reunión se hace por internet y en mayo se empieza a trabajar en el Marco Teórico.

Entre el mes de Julio y Noviembre del presente año, los alumnos del Curso de Seguridad y Defensa 2017, realizarán el trabajo de campo. A partir del mes de noviembre se procederá a elaborar los informes de resultados

5.3 Fase 3, publicación de resultados

Se prevé publicar los resultados en mayo de 2018 y someterlos a arbitraje nacional e internacional.

A partir de la consolidación de la fase 3, se procede al seguimiento anual de los indicadores y a la formulación de nuevos indicadores.

6 OTROS ASPECTOS A SER CONSIDERADOS

6.1 Contacto con la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos

En el curso virtual sobre Políticas de Defensa a ser impartido por la plataforma de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos, se plantea en el presente año la construcción de indicadores como temática eje para el curso.

Esto permitiría que se comparta a nivel internacional los indicadores desarrollados, para ver si son sustentables desde el punto de vista académico, sometiéndolos a consideración con el alumnado proveniente de diferentes países.

Existe la posibilidad de que los indicadores sean auditados a nivel internacional.

Cnel.

Mario A. Moreira